



Lima, 20 de mayo de 2026

**OFICIO N.º 1135-2025-2026-CPMPEC/CR**

Señor

**LUIS VERGARA SAHUARAURA**

Presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito

**Presente.** -

**Asunto:** Solicitud de opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 14608/2025-CR

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, solicitar la opinión técnica de su representada sobre el Proyecto de Ley 14608/2025-CR, que propone fortalecer el acceso a créditos con condiciones más accesibles y sostenibles para el micro y pequeño comercio, mediante mecanismos impulsados por el Banco de la Nación, a fin de contribuir a la reactivación económica, la continuidad de pequeños negocios y el fortalecimiento de la economía popular.

El texto completo del proyecto puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzk1MjYy/pdf>

Esta solicitud se formula conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**RAÚL HUAMÁN CORONADO**

**Presidente**

Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas  
Congreso de la República del Perú

RHC/spb